

Lunes, 7 de agosto de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrejón El Rubio

ANUNCIO. Nombramiento de Teniente de Alcalde.

De conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se somete a información pública con la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

En sesión constitutiva celebrada el pasado 17 de junio de 2023, se determinó la creación de la nueva Corporación; y mediante Decreto de la Alcaldía se nombró Teniente de Alcalde, al Sr. Concejal, D. Santiago García González. En sesión extraordinaria de Pleno de la Corporación con fecha 14 de julio de 2023 se dio cuenta al Pleno de la Corporación del nombramiento como Teniente de Alcalde.

Se precisa dar publicidad del nombramiento mediante información pública.

Torrejón El Rubio, 17 de junio de 2023

Jonas Castellano García
ALCALDE-PRESIDENTE



Lunes, 7 de agosto de 2023



AYUNTAMIENTO de TORREJÓN EL RUBIO (Cáceres)

N.I.F. P-1019400-I – Plaza de España 1 - C.P. 10694
Teléfono: 927 45 50 04 Fax: 927 45 52 34

Expediente n.º: 133/2023

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Nombramiento de Teniente de Alcalde.

Asunto: Organización municipal

Fecha de iniciación: 17 de junio de 2023

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que por Providencia de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2023, se inició expediente relativo al nombramiento como Teniente de Alcalde en el citado cargo.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Designar como Teniente de Alcalde de esta Corporación a D. Santiago García González, con DNI. 44408696C.

SEGUNDO. Notificar personalmente la resolución al designado, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

TERCERO. Remitir la citada resolución al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde si en ella no se dispusiera otra cosa. Igualmente se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

En Torrejón el Rubio a 17 de junio de 2023

EL ALCALDE

Fdo.: D. Jonas Castellano García

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Pablo Hernández Fernández

